...ático, hacienda de la familia ... Terán; OESTE: propiedad

El predio embargado, se trata de la Hacienda denominada "Monjas Bajo", ubicada en la zona rural de la parroquia Juan Montalvo del cantón Cayambe, provincia de Pichincha; el mismo que dha sido adquirido por el señor Reinaldo Napoleón Cervantes Cisneros, mediante escritura de compra otorgada por los conyugues señores: Carlos Becdach Santomaría y María León; ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito, doctor Walter del Castillo Vitery; el 27 de agosto de 1981, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 29 de octubre del mismo año; conforme certificado que consta de fojas dos del proceso.

Para la identificación y demarcación de este inmueble se recurrió al uso de fotografía aérea. Nº 3836-R-20 editada y ampliada a una escala aproximada de 1: 16.000 por el Instituto Geográfico Militar; cuya copia omano al...ada asadjunta en un corquis, que contiene la clasificación de las tierras y sus linderos y ene otro-eluso, con su...do.

...nda "Monjas Bajo" se encuen... 5 km. al Oriente de la parroquia ... Montalvo, iniciándose a las 3400 ...m. y termina en los páramos ...g.s.n.m. Tiene forma irregular ...e su topografía; se encuen... ...ntaciones de eucalipto y ... ...riamos que se encuen... ...y podados; el área de... (parte baja) se encuen... ...y parte con pasto natu... ...parte dedicada a cul... ...ran rastrojos de qui... ...lla o páramos con ...pido como paja de ...3 canales de riego; ...lis-ucu y canal de ...ego). Los linderos ...ende son: ...Monjas, huasipun... ...achimbana, zan... ...oceferos de Gua...

...to; vario propie... ...idas Quinatoa y ...to; quebrada El ...seque divide a los ...mo de Guachu... ...las quebradas ...rmando una pun...

...valoración se ha ...de acuerdo con ...recios respon... ...ctivas en la ...una tabla de ...la siguiente ...LOR UNI... ...00,oo; S/ ...,oo; S/.

131'250.000,oo
VI: 182,48 Has.; 650.000,oo;

ESTABLO DE TOROS: Paredes de ladrillo, piso de cemento y cubierta de

CION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL No. 1869-93-AP

...también por escrito de esta misma copia del expediente conforme a Ley.

...a.- OCUPACION: noventa y nueve años
...s.- NACIONALIDAD: Ecuatoriana.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "MARTIMPEX S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "MARTIMPEX S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 19 de noviembre de 1993, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, Dr. Pablo Ortiz García, mediante Resolución No. 93.1.1.1.2426 de 9 Dic. 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 2815, tomo 124, el 20 de diciembre de 1993.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "MARTIMPEX S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía "será la organización, instalación y administración, comercialización, disribución, representación, importación y exportación de todo tipo de mercaderías y articulos licitos, sean estos de procedencia nacional y/o extranjera..."

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 10'000.000,oo, dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000,oo cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 2'500.000,oo y el saldo de S/. 7'500.000,oo será cubierto en el plazo de seis meses.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañia es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente, Vicepresidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Quito, 10 de enero de 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

le/441

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "VIAJES PARADISE HUTS CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "VIAJES PARADISE HUTS CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 15 de diciembre de 1993 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito. La señora doctora Beatriz García Banderas, Intendenta de Compañías de Quito-Encargada, la aprobó mediante Resolución No. 94.1.1.1.0033 de 7 Ene. 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Edwin Sierra Mejía	casado	ecuatoriana	Quito
Antonio Samán Cerasuolo	casado	ecuatoriana	Guayaquil
Diego Patricio Sierra Mejía	casado	ecuatoriana	Quito
Blanca Sierra Vizcaíno	soltera	ecuatoriana	Quito
Oswaldo Cevallos León	soltero	ecuatoriana	Quito
Norma Elizabeth León Vásconez	soltera	ecuatoriana	Quito

La Srta. Norma Elizabeth León Vásconez comparece en calidad de Gerente General de la compañía Orientgal Viajes y Turismo Cía. Ltda., la misma que es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito.

3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "VIAJES PARADISE HUTS CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "la realización de actividades turísticas en general y especialmente la instalación y administración de agencias de viajes y Operadoras de Turismo..."

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/. 10'100.000,oo, dividido en 10.100 participaciones de S/. 1.000,oo cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/ [illegible].000,oo y en especie S/ 10'000.000,oo que paga la compañía ORIENTGAL VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA., mediante el aporte de bienes inmuebles.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.
Quito, 7 Ene. 1994

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

le/430

GUIA JURIDICA
503 266